ANÁLISIS DE LENGUAJE

Corte lanza requerimiento de legislación de infancias trans al Congreso de Jalisco

Grupo Milenio · publicada el 24 jun 2026 · 459 palabras
https://www.milenio.com/politica/corte-exige-legislacion-infancias-trans-congreso-jalisco

100
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, enfoque de derechos humanos, pide reconocer su identidad.

Analizada con Turing 2.8 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**5 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**75%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Masculino genérico **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Escanea el código para ver este análisis en línea
memoriayresistencia.org/medios/nota/6436
Generado el 8 nov 2026 a las 22:02 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lanzó un requerimiento al Congreso de Jalisco para que garantice el derecho al reconocimiento de la identidad de género de niñas, niños y adolescentes trans. La orden deriva de la Acción de Inconstitucionalidad y advierte que podría haber sanciones si no se cumple. La Corte dio un …

… anteriores reformas relacionadas con este tema. La resolución aumenta la presión política en Jalisco, donde existen posturas encontradas sobre el reconocimiento de las infancias trans. Mientras algunas fuerzas políticas mantienen su rechazo a modificar el Código Civil y la Ley del Registro Civil, la SCJN recordó que cumplir esta sentencia no es una decisión opcional, sino una obligación legal. El documento, emitido bajo la conducción del ministro Hugo Aguilar Ortiz, establece que el Congreso debe crear un procedimiento rápido para que menores de edad puedan obtener una nueva acta de nacimiento que reconozca su identidad de género, siempre bajo el principio del interés superior de la niñez. Con el plazo ya en marcha, las y los diputados de Jalisco deberán decidir entre avanzar con la reforma o enfrentar las consecuencias legales y políticas de desacatar una resolución de la SCJN. ¿Qué ha pasado …

… a declarar: *“Que me destituyan si quieren”*, marcando una línea de resistencia institucional La sentencia de la SCJN se originó tras la reforma a la Ley del Registro Civil de Jalisco en 2022, que estableció como requisito tener 18 años para solicitar la rectificación del acta de nacimiento por identidad de género. Esta modificación fue impugnada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. En 2023, la Corte invalidó ese artículo y ordenó al Congreso legislar un procedimiento sumario que garantice el derecho a la identidad de género de personas menores de edad. Pese a la falta de una reforma legal, el cambio de identidad de género en actas de nacimiento sí se realiza actualmente en Jalisco, a través de un

> procedimiento administrativo vigente desde 2020, previsto en el reglamento de la Ley del Registro Civil. SRN

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Enfoque de derechos humanos
- Pide reconocer su identidad
- Da contexto con datos
- Ofrece contacto de ayuda o de instituciones

Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella. Tema: Identidad de género de las infancias y adolescencias trans · Reconocimiento de la identidad de género.

> **Alondra Getsemany Fausto de León** · Diputación local de Jalisco · PRI **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-P28R-MMD3** · Sellada el 8 nov 2026, 21:25:13 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: 8fe7f3e9342ed4ecb07e0e243886ce1b517f024cf1865e06a3a1511848234445
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCP28RMMD3

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.